

INFORME FINAL BIENES MUEBLES – ACTIVOS FIJOS REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.- S - EMDISALUD EN LIQUIDACION HOY LIQUIDADADA

Una vez tomada la posesión contractual, el **MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN** y su **UNIDAD DE APOYO EN EL ÁREA RESPECTIVA (ACTIVOS FIJOS)**, procedió a la verificación de la existencia, disponibilidad, conservación y mismidad de los bienes enlistados en un inventario preliminar de **BIENES**, conferido por el Agente Especial Liquidador, quien en su calidad de mandante y en cumplimiento de la cláusula primera del título **DEFINICIONES** del Contrato de Mandato, que establece la encomienda con fines de administración, de los activos fijos - bienes muebles -inmuebles - títulos valores remanentes del **PROGRAMA DE SALUD LIQUIDADADO**, otorgó al **MANDATARIO**, teniendo como resultado preliminar de intervención, que a la fecha 24 de enero de 2023, se encontraron habilitados para fines de depósito, operación y custodia, **TRES (3) ESPACIOS DE DEPOSITO CON DESTINACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES ACTIVOS FIJOS – MUEBLES**, del **PROGRAMA DE SALUD EXTINTO**, tal como fue consignado en el acta 001 del 29 de diciembre de 2022, que los individualiza de la siguiente manera;

- *Bodega 36B Centro industrial San Jerónimo*
- *Bodega 76B Centro industrial San Jerónimo.*
- *Oficina administrativa Mandato Emdisalud ubicada en centro comercial Places mall CRA 6 # 65-24 Of. 316 Montería)*

A partir del conocimiento de la existencia y ubicación donde se podían encontrar almacenados los bienes **ACTIVOS – FIJOS**, el **MANDATARIO**, procedió al recepcionamiento y toma de posesión de las **BODEGAS y/o LOCAL COMERCIAL** (Respectivamente), siendo que, desde la visita mencionada, fueron recibidos a cuerpo cierto bajo acampamiento de **REPRESENTANTES DEL PROCESO LIQUIDATORIO DE EMDISALUD**, en el siguiente orden;

Inicialmente, se recibió la bodega N° 36B del centro logístico industrial san Jerónimo de Montería, que contenía aproximadamente el 98% de los activos, se realizó verificación visual, sin conteo, evidenciando que algunos se encontraban en grado avanzado de deterioro (Sillas, superficies de trabajo, neveras, estantería, tableros y escritorios) y que las condiciones de almacenamiento e higiene no eran las apropiadas.

Posteriormente en cuanto a la Bodega 76B, se observó que contaba con activos aun habilitados para la gestión documental del fondo acumulado perteneciente a la entidad hoy liquidada a espera de ser intervenido por el área encargada e igualmente equipos fuera de uso.

En cuanto a los activos – fijos (**escritorios, sillas, servidores, aires acondicionados, computadores de escritorio, impresoras y scanner**), reportados como almacenados en la Oficina administrativa Mandato Emdisalud ubicada en centro comercial Places mall CRA 6 # 65-24 Oficina 316 Montería, estos se hallaron en estado funcional y estructural óptimo para su utilización.

En el marco del proceso de verificación de los **BIENES MUEBLES – ACTIVOS FIJOS REFERENCIADOS** mediante relación en Excel remitida por correo electrónico por la liquidación de la entidad hoy liquidada, se programó la realización de las tomas de inventario y/o visitas técnicas para la constatación de autenticidad de la información contenida en los listados preliminares otorgados, de lo cual se obtuvo la consolidación de la siguiente información, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS – BIENES MUEBLES					
Activos entregados según relación en Excel remitida por correo electrónico por la liquidación.				2807	\$ 239.505.987,21
UBICACIÓN	CODIGOS VERIFICADOS	AVANCE	VALOR	NO CODIFICADOS	VALOR
OFICINA MANDATO	117	4,2%	\$ 25.570.946,54	4	0
OFICINA 76B	31	1,1%	\$ 4.067.988,57	16	0
BODEGA 36B	2475	88,2%	\$ 197.338.534,94	324	0
COD.NO ENCONTRADOS	171	6,1%	\$ 12.528.517,16	0	0
COD ANULADOS	13	0,5%	\$ 0,00	0	0
Totales	2807	100%	\$ 239.505.987,21	344	0

CONSIDERACIONES TÉCNICAS CONTABLES PARA TENER EN CUENTA CON RESPECTO LA SITUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE EMDISALUD – HOY LIQUIDADADA.

Con base a lo concerniente de la administración de remanentes y de las situaciones jurídica no definidas, de acuerdo con el contrato de mandato protocolizada en la escritura pública 440 extendida en la Notaria Cuarta del Círculo Notarial de Montería, que incluye a su vez la disposición y futura enajenación a que hubiere lugar en lo que respecta a los bienes muebles en desuso de Emdisalud EPSS – hoy liquidada, es necesario aclarar que aunque en los informes contables que transfiere la liquidación hacia Mandato y que son de amplio conocimiento público ésta muestra una situación inicial en valores reflejados en libros que no están respaldados por avalúo técnico que determine su valor real a la fecha de la entrega de su custodia a Mandato, si no que todo fue incluido en un listado donde se relaciona códigos, artículo y valor, sumado a esto se presenta la situación precaria de almacenamiento en la que se encontró el activo de la entidad liquidada según se observa en el registro fotográfico, acelerando esto su proceso natural de deterioro, que si bien es cierto ya viene con un proceso de depreciación acumulada, las condiciones en las que se dispuso su custodia no fueron las más adecuadas teniendo en cuenta que los elementos de elaboración con que está compuesto el mobiliario de la entidad en su mayoría son materiales conglomerados y estos al ser expuestos a condiciones de humedad, malas prácticas de almacenamiento y otros elementos naturales sufren de manera progresiva su deterioro inminente, mencionado todo lo anterior y sustentado en el MANUAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS FIJOS Y DE PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES DE EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA POR PARTE DE MANDATO EMDISALUD que dispone en el numeral 8.1 método de depreciación a utilizar, y de acuerdo a lo consignado en el numeral 8.2.2.1.5

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO del MANUAL DE CONTABILIDAD expedido por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BOGOTÁ, FEBRERO DE 2022, que estipula en su apartado DETERIORO párrafo 2...” *Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de la propiedad planta y equipo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto del periodo.*”, se hace necesario la revaluación de los valores de los bienes que suceden a Mandato EMDISALUD – hoy liquidada, en caso de usufructuar su disposición y en caso de ser necesario para posteriormente dar de baja su diferencia como lo determina el mismo manual en su apartado de baja en cuentas:

(...)

“Un bien se dará de baja cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

1. *Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.*
2. *Cuando sea objeto de robo, sustracción o pérdida y no se tenga el control de este.*
3. *Por obsolescencia.*”

DEL TRÁMITE DE RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO DE LA BODEGA 36B, EN LA CUAL SE CUSTODIABAN LOS ACTIVOS FIJOS DEL PROGRAMA DE SALUD (LIQUIDADADO)

Cabe anotar que, según la información contable y financiera registrada en los estados financieros transferidos por la **EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EN LIQUIDACIÓN (hoy liquidada)**, se reportaron **CUENTAS POR PAGAR**, por concepto de honorarios por prestación de servicios adeudados a la firma **Valorizaciones empresariales** representada legalmente por el Sr. Jorge Wilson García Dussan, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$59.840.000)**, el cual se reconoce como la misma persona que figura como arrendatario en el contrato de arrendamiento de la bodega **36B UBICADA EN EL CENTRO INDUSTRIAL SAN JERÓNIMO**, cuyos extremos temporales de inicio y finalización se extendieron desde el día 8 de agosto de 2022 hasta el 8 de enero de 2023, la cual presenta deuda inespecífica por cánones de arrendamiento manifestada por el arrendador Jaime de Jesús Posada Arango. Se desconoce los soportes contractuales que rodearon la celebración del contrato.

Por lo cual después de reiteradas llamadas recibidas del Sr. Jaime de Jesús Posada Arango, propietario y arrendador de la bodega en mención, solicita la restitución de inmediato de la bodega debido a la deuda que presentaba por cánones de arrendamiento dejada de asumir por la firma Valoraciones empresariales durante el proceso liquidatorio y posteriores, hasta la transferencia de los activos fijos al Mandato.

Así mismo el Área jurídica del Mandato, en conversaciones con el Sr. Jaime de Jesús Posada Arango, intento establecer un nuevo contrato de arrendamiento partiendo desde el mes de marzo de 2023 pero, debido a las condiciones propuestas por parte del arrendador, no resultan favorables para el Mandato, dado que, la liquidación no proyecta, ni provisiona pagos por arrendamiento que permitieran mantener el almacenamiento de los activos fijos, y/o la deuda pendiente e igualmente ocasionando gastos por valor de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.552.000)**.

Así las cosas, el mandatario con representación de la **EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA** ordena desocupar y entregar la bodega 36B donde se almacenan los activos fijos, trasladándolos a las bodegas 75 y 76 B, donde se encuentra almacenado el fondo acumulado del archivo de la entidad hoy liquidada, lo que produjo un hacinamiento por el volumen de objetos que se debió alojar en dichas bodegas.

Durante el traslado de los activos se identificaron en Bodega 36B elementos que se encontraban en estado avanzado de deterioro, por lo que el mandatario en conjunto con el comité de bajas y conforme al Manual para el manejo administrativo de activos fijos determinaron dar de baja un inventario constante de veintidós (22) ítems, avaluados en un total de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.143.365)** para lo cual se realizó toma de los códigos de inventario y se realiza registro fotográfico que dejó constancia de la actividad para luego proceder a la destrucción de dichos bienes, tal como queda consignado en el acta N° 002 debidamente firmada por el comité de bajas de activos fijos conformado por el Mandatario con representación, el coordinador financiero y el Gestor de activos fijos del Mandato Emdisalud.



Anexo 1: Acta 002 por el cual se da de baja bienes muebles por deterioro

SOBRE LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Referente a la venta de activos – bienes muebles del extinto programa de salud, detallados durante la toma e inventarios, y determinando el total de los activos transferidos con los que cuenta realmente MANDATO EMDISALUD, se fijan los lineamientos necesarios para realizar procedimiento de enajenación e invitación mediante aviso publicado en diario de amplia circulación nacional – **El Meridiano de Córdoba**, el domingo veintiséis (26) de febrero (02) de dos mil veintitrés (2023).

En igual sentido se publicó aviso en la página oficial del mandato <https://mandatoemdisalud.com/avisos> **PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES – ACTIVOS FIJOS DE LA EMPRESA**

MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA.

Así mismo, se publica en la página web oficial de Mandato Emdisalud **INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.**

o - DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023

15

Oraciones

Doy gracias por los milagros concedidos. Colocar 3 velas en un plato de agua con azúcar durante 3 días a las 12:00 a.m. pedir tres deseos al arcángel San Gabriel, Arcángel San Miguel, Arcángel San Rafael, en el segundo día anunciar dando gracias por los deseos concedidos.

Oraciones

CONFÍO EN DIOS, con todas las fuerzas de mi alma, le pido a Dios en el nombre de Jesús, que ilumine mi camino, otorgándome la gracia que tanto deseo, rezar por 3 días publicar al cuarto y recibirás tu pedido por muy imposible que parezca.



EL MANDATARIO CON REPRESENTACION DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION - hoy LIQUIDADADA

AVISA

Que dio apertura al proceso **PARA PRESENTAR OFERTA PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES - ACTIVOS FIJOS DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACIÓN hoy LIQUIDADADA**; como consecuencia de la resolución N° 011 del 11 de diciembre del año 2022 por la cual **DECLARA TERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACIÓN hoy LIQUIDADADA.**

Que en atención a las facultades otorgadas al mandatario para realizar actividades POST CIERRE y POST LIQUIDACIÓN consignadas en el contrato de mandato para la administración de los remanentes y las situaciones jurídicas no definidas, derivadas del proceso de liquidatorio de la **EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACIÓN hoy LIQUIDADADA** protocolizado mediante escritura pública N° 440 del 27 de diciembre del 2022 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito Notarial de Montería.

Que en virtud a lo dispuesto en el artículo 9.1.3.4.1 del decreto 2555 de 2010 se publica el presente aviso con destino al público en general que se encuentre interesado en la enajenación de los bienes muebles - activos fijos de propiedad de la **EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACIÓN hoy LIQUIDADADA** a presentar sus ofertas a través del correo electrónico notificaciones@mandatoemdisalud.com a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de marzo de 2023. El documento con el texto completo de la invitación y sus anexos se encuentra publicado en la página web www.mandatoemdisalud.com

Que el presente aviso hace también las veces de notificación según lo normado en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Néstor Julián Soler Velandia
MANDATARIO EMDISALUD HOY LIQUIDADADA.

*Tomado de periódico EL MERIDIANO DE CORDOBA

EL MANDATARIO CON REPRESENTACION DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION
– hoy LIQUIDADADA

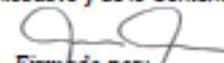
AVISA

Que dio apertura al proceso PARA PRESENTAR OFERTA PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES – ACTIVOS FIJOS DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA; como consecuencia de la resolución N° 011 del 11 de diciembre del año 2022 por la cual DECLARA TERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA.

Que en atención a las facultades otorgadas al mandatario para realizar actividades POST CIERRE y POST LIQUIDACION consignadas en el contrato de mandato para la administración de los remanentes y las situaciones jurídicas no definidas, derivadas del proceso de liquidatorio de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA protocolizado mediante escritura pública N° 440 del 27 de diciembre del 2022 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito Notarial de Montería.

Que en virtud a lo dispuesto en el artículo 9.1.3.4.1 del decreto 2555 de 2010 se publica el presente aviso con destino al público en general que se encuentre interesado en la enajenación de los bienes muebles – activos fijos de propiedad de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA a presentar sus ofertas a través del correo electrónico notificaciones@mandatoemdisalud.com a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de marzo de 2023. El documento con el texto completo de la invitación y sus anexos se encuentra publicado en la página web www.mandatoemdisalud.com

Que el presente aviso hace también las veces de notificación según lo normado en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


Firmado por:
Néstor Julián Soler Velandia
2023/03/09 05:12:36

NÉSTOR JULIÁN SOLER VELANDIA
MANDATARIO EMDISALUD HOY LIQUIDADADA.

Proyecto: Javier Serge Oviedo – Gestor Administrativo
Revisó: Oscar Mauricio Castellanos Medina - asesor jurídico

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA PARA LA ENAJENACIÓN
DE LOS BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN
LIQUIDACION – hoy LIQUIDADADA**

OBJETO

Establecer las reglas y procedimientos para la enajenación de los bienes muebles – activos fijos de propiedad de EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA – CANCELADA según consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Montería en fecha 23 de febrero de 2023 y de conforme a lo establecido en el artículo 9.1.3.4.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

INVITACIÓN

Se invita al público en general, que se encuentre interesado en la enajenación de los bienes muebles – activos fijos de propiedad de EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA - CANCELADA según consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Montería en fecha 23 de febrero de 2023 a presentar sus ofertas a través del correo electrónico notificaciones@mandatoemdisalud.com

PLAZO

La recepción de ofertas inicia a partir del día a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de marzo de 2023.

PUBLICACIÓN Y CONSULTA

La invitación a ofertar será publicada mediante aviso en un diario de amplia circulación nacional y en el portal web www.mandatoemdisalud.com la demás información y actuaciones que se emitan con ocasión de la presente invitación.

De requerir más información, aclaraciones o explicaciones acerca de uno o más de los puntos establecidos en la presente convocatoria, el mandatario con representación de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA - CANCELADA según consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Montería en fecha 23 de febrero de 2023 ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso se efectúe a través del correo electrónico notificaciones@mandatoemdisalud.com

GESTIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN, CONSERVACIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL PROGRAMA DE SALUD (LIQUIDADO)

De conformidad con lo establecido en el **CONTRATO DE MANDATO**, en su **CLAUSULA PRIMERA** del título **DEFINICIONES**, que encomienda al mandatario la administración y destino final de un inventario de bienes muebles – activos fijos y en lo sucesivo, dando aplicación al procedimiento de venta autorizado en el parágrafo cuarto numeral noveno ibidem durante el periodo de gestión de activos, el área encargada de la administración de los activos fijos – bienes muebles del programa de salud liquidado recepciono solicitudes que contenían propuestas para la enajenación de equipos de cómputo y muebles y enseres, la cual después del análisis administrativo en conjunto con el señor mandatario se dan por APROBADAS.

Alineados al manual de que establece el procedimiento de venta de los activos fijos – bienes muebles, y en aplicación al artículo 3 numeral c, se permitió a los oferentes la realización de visita de inspección con el fin de verificar el estado estructural y de conservación de los bienes objeto de las propuestas

El mandatario declara que en la fase pre contractual se ha dado cabal aplicación al numeral 7 título **REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VENTA DE LOS BIENES REMANENTES** de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD EMDISALUD E.S.S (Hoy Liquidada), contenido en el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LOS BIENES ACTIVOS FIJOS – ACTIVOS INMUEBLES REMANENTES DEL EXTINTO PROGRAMA DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD EMDISALUD E.S.S (HOY LIQUIDADADA)**.

A continuación, se plasmará la evidencia del proceso de enajenación de los bienes muebles de la entidad hoy liquidada:

OFERTA 1:

SERVIMED COLOMBIA SAS: Realiza visita e inspección visual de los activos fijos ubicados en bodega 36B del centro industrial San Jerónimo, presentando oferta económica de manera formal y definitiva por el total de los activos, un valor de (veinte millones de pesos) \$20.000.000, **oferta que se descarta por resultar poco favorable para Mandato Emdisalud, debido al alto costo que implica la custodia, administración y/o conservación de aquellos activos fijos.**



Santiago de Cali, 03 Marzo 2023

Señores

EMDISALUD ESS EPS LIQUIDADADA TERMINADA

Sr. Néstor Julián Soler Velandía

Cali

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA

De acuerdo a la visita de inspección realizada al centro logístico BODEGA SAN JERONIMO ubicada en la ciudad de Montería. Nos permitimos presentar oferta económica a cuerpo cierto de los activos fijos que se encuentran en ella por el siguiente valor:

TOTA DE LA OFERTA. \$20.000.000

Cordialmente



VERONICA SABOGAL

GERENTE COMERCIAL DPTO LOGISTICA

SERVIMED COLOMBIA SAS

NIT 901162225

Calle 12c # 31-52 Santiago de Cali. Celular 3017864819 email: servimedcolombia@gmail.com

En aras de impulsar la venta de los activos fijos se contacta a “El Martillo” de Banco popular, representado por el señor Harold Marín, a quien se le suministra relación de los activos fijos el 27 de marzo de 2023, con el fin de acceder a vinculación de proceso de venta mediante metodología de martillo.

En virtud de lo propuesto, el 29 de marzo se recibe llamada del Sr Harold Marín, quien solicita información sobre los activos haciendo énfasis en determinar si los activos serian para reuso o disposición final.

Respondiendo a la consulta de Sr. Marín, éste informa que la propuesta pasara a ser estudiada por el área correspondiente y en días próximos nos daría respuesta.

VINCULACION A PROCESO EL MARTAILLO



Notificaciones Mandato Emdisalud <notificaciones@mandatoemdisalud.com>

27/03/2023 10:59 a. m.



Para: harold_marin@bancopopular.com.co



BASE FINAL - ENTREGA DE...
298,41 KB

En virtud de lo conversado con el Mandatario Dr. Néstor Julián Soler Velandia, el 23 de marzo del presente año, acerca de la gestión programada para la enajenación de activos, nos permitimos remitirle la relacion de activos fijos suministrada por EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION – hoy LIQUIDADADA, en aras de acceder a vinculación para proceso de venta bajo metodología del **MARTILLO**.

Quedamos atentos para indicaciones y procedimientos.

Cordialmente

Mandato Emdisalud.

OFERTA 2:

El 29 de abril, la Sra. Angie Rodríguez Mendoza, presenta oferta económica por valor de **Doce millones ochocientos diez mil pesos (\$12.810.000)** con el fin de adquirir CPU, monitores, computadores portátiles, computadores ALL in ONE y televisores, almacenados en la bodega 36B del centro industrial San Jerónimo, propuesta que luego de ser revisada por los distintos componentes de la unidad de gestión bajo aval del Mandatario, y considerando la relación costo-beneficio, es dada por ACEPTADA.

Así bien, se inicia el proceso de enajenación mediante compra directa a través de contrato de compraventa que se firma el 8 de mayo de 2023.

El valor acordado para la enajenación de activos (**Doce millones ochocientos diez mil pesos \$12.810.000**), se consignan el 11 de mayo en la cuenta corriente del banco Bancoomeva suministrada por Mandato Emdisalud, y los equipos son retirados de la bodega 75B el viernes 12 de mayo.

SEÑORES: EMDISALUD
MONTERÍA – CORDOBA



PROPUESTA DE ACTIVOS

Somos una empresa de suministros, fotocopiadoras, computadores y asesorías enfocados en prestarles un Buen servicio.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	COMPUTADORES TODO EN 1	18	\$ 100.000	\$ 1'800.000
2	TORRES	206	\$ 20.000	\$ 4'120.000
3	MONITORES	193	\$ 30.000	\$ 5'790.000
4	TELEVISORES	3	\$ 166.000	\$ 500.000
13	COMPUTADORES PORTATILES	11	\$ 54.500	\$ 600.000
VALOR TOTAL				\$12'810.000

OFERTA VALIDA
TIENE IVA INCLUIDO

Angie Rodriguez Mendoza

CC 1067923721





CONCEPTO TECNICO SOBRE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ENAJENADOS

De la revisión preliminar de los equipos de cómputo que hacen parte de los activos fijos que se encontraban bajo custodia de MANDATO EMDISALUD, previo a la enajenación se obtienen los siguientes hallazgos:

1. Los equipos CPU (206 torres de escritorio) se inspeccionaron uno a uno determinando obsolescencia en un 80% de los componentes del total de los mismos (procesadores Intel inside, Pentium y/o AMD visión, o en versiones más recientes como máximo Core I3, discos duros sata y versiones aún más antiguas, así mismo, memorias y periféricos de entrada cuyo uso a la fecha es escaso.
2. De la totalidad de las CPU, un 20% se encontraban sin componentes internos, solo el Rack vacío o en su defecto, sin algunos de los componentes que les permitiera ser funcionales (fuentes de poder, memorias RAM, discos duros o procesadores)
3. De las 193 pantallas, en su mayoría LCD de 14" y 18", se hicieron pruebas aleatorias de funcionamiento, y como resultado, aproximadamente 3 de cada 10 no encendían.
4. Según revisión aleatoria, al menos 18 pantallas se encontraban rotas o en estado avanzado de deterioro.
5. Se inspeccionaron un total de 26 computadores ALL IN ONE, entre los cuales se hallaron 7 sin señales de flujo de energía, que de ninguna forma encendieron, 6 encendieron, pero mostraron señales de error en mother board, Memorias RAM y/o discos duros corruptos.
6. Los computadores ALL IN ONE, que encendieron sin mostrar errores, contaban en su mayoría con sistemas operativo Windows 7 discos duros SATA de 500 Gb y procesadores Intel Celeron J1800 como versión más reciente.
7. Cada uno de los equipos ALL IN ONE, contaba con kit de funcionamiento (mouse, teclado y cable de energía)
8. Respecto a los computadores portátiles enajenados, según rótulos adheridos a los equipos, 5 se encuentran en buen estado y funcionales, y 6 se encuentran averiados, incompletos o irreparables, por tanto, se verifican sus estados y solo 3 de los equipos encienden usando cables correspondientes de suministro de energía, el resto de los equipos no encienden.

Cabe anotar que, los computadores portátiles cuentan con características

desactualizadas tanto en software, como en hardware.

9. De los 3 televisores enajenados (todos funcionales sin control remoto ni base o soporte de mesa), dos (2) se encuentran codificados y evaluados por la firma VALORACIONES EMPRESARIALES y uno (1) sin codificación o avalúo. Se estiman valores acordes a sus estados físicos y vida útil y se considera oferta del comprador acertada.

Como conclusión, se tiene que los equipos de cómputo, basados en las exigencias del mercado actual para las TIC empresariales, se encontraban en estado de obsolescencia, en componentes del hardware, sistemas operativos desactualizados, y caducidad de licencias de softwares.

Cabe anotar que, la puesta en marcha de los equipos inspeccionados, cumpliendo con los estándares mínimos para su correcto funcionamiento ajustado a las necesidades de las empresas actuales, requeriría de una inversión que seguramente supera el valor del avalúo comercial actual de cada uno de ellos.

OFERTA 3:

Acorde al procedimiento establecido por Mandato Emdisalud, la Sra. Clara Burgos Villadiego, allega oferta económica el 3 de mayo, por valor de **(Un millón quinientos setenta y seis mil pesos \$1.576.000)**, para la adquisición de sillas plásticas en sus diferentes tipos, neveras y demás muebles cuya categoría consta de pocas cantidades en inventarios.

La propuesta es evaluada y APROBADA por la unidad de gestión con previo visto bueno del Mandatario con representación.

En virtud del contrato de compraventa celebrado el 11 de mayo, es recibida en la cuenta corriente del banco Bancomeva suministrada por Mandato Emdisalud consignación por valor de **(Un millón quinientos setenta y seis mil pesos \$1.576.000)**, como resultado del acuerdo y cumplimiento los muebles y enseres son puestos a disposición del comprador y retirados de la bodega 75B el sábado 20 de mayo.





Nota: Documentos pruebas de la trazabilidad del proceso de enajenacion presentados en los anexos del presente informe.

OFERTA 4:

El día 15 de julio del presente, allega propuesta económica el señor FERNANDO MADERA MARTINEZ, quien manifiesta su interés en algunos equipos de cómputo y comunicación como videos beams y sistemas de sonido, por los cuales ofrece la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 650.000)**

Sres.: Mandato Emdisalud, cordial saludo.

Mi nombre es Fernando Alfonso Madera Martínez identificado con cedula de ciudadanía 1.068.806.295 de Valencia - Córdoba; es un gusto dirigirme a ustedes para expresar mi interés en la compra de los tres video proyectores y tres amplificadores que están ofreciendo. Me gustaría presentarles una propuesta de compra para dichos artículos.

Basado en la revisión de los artículos ubicados en la bodega de almacenamiento, hemos evaluado sus productos y nos complace indicar que estamos interesados en adquirir los Dos video proyectores y los tres amplificadores ofrecidos. A continuación, detallo nuestra propuesta de compra:

TIPO DE ACTIVO	Descripción	VALOR VENTA
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	VIDEOBEAM	\$ 200.000
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	VIDEOBEAM	\$ 100.000
MUEBLES Y ENSERES	SISTEMA DE SONIDO	\$ 50.000
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	AMPLIFICADOR DE SONIDO	\$ 100.000
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	AMPLIFICADOR DE SONIDO	\$ 200.000
	TOTAL	\$ 650.000

Una vez analizada esta propuesta por las áreas correspondientes en conjunto con el mandatario se da por **APROBADA** y se procede a realizar la respectiva legalización y firma del contrato de compraventa, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.



Nota: Documentos pruebas de la trazabilidad del proceso de enajenación presentados en los anexos del presente informe.

OFERTA 5:

Siguiendo con el proceso de enajenación de activos fijos de la EPS HOY LIQUIDADADA, se recibe el día 20 de julio interés de compra de algunos muebles y enseres por parte del señor OSNAIDER MENA LOPEZ, quien hace una oferta por valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 400.000)**

osnaider david mena lopez <osnaider.menalopez2212@gmail.com>  ...
 Para: Notificaciones Mandato Emdisalud Jun 20/07/2023 15:57

Señores
 Mandato Emdisalud

Cordial saludo

Mediante el presente manifiesto la intención de compra de 8 muebles de madera (bibliotecas, archivadores, silla fijas de madera, etc) que están disponibles para la venta en la bodega 76b del centro industrial San Jerónimo, por los cuales ofresco un valor de 400.000.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente

Osnaider Mena Lopez

TIPO DE ACTIVO	Descripción	VALOR VENTA
MUEBLES Y ENSERES	Biblioteca madera	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Mueble madera	\$ 25.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Archivador madera	\$ 40.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Mueble madera	\$ 25.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija madera cuerina	\$ 15.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Cajonera madera x 2	\$ 25.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Mueble formica	\$ 35.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Biblioteca madera	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Mueble madera	\$ 25.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Mueble madera 2 puertas	\$ 25.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla gerencial	\$ 35.000
MUEBLES Y ENSERES	Regulador de voltaje	\$ 4.410,00
MUEBLES Y ENSERES	Archivador x 3	\$ 45.000
MUEBLES Y ENSERES	Cajonera madera x 4	\$ 65.000
MUEBLES Y ENSERES	Cajonera madera x 4	\$ 70.000
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 25.000
MUEBLES Y ENSERES	Puesto de trabajo en l	\$ 80.000
	TOTAL	\$ 579.410,00

Después de verificación y viabilidad de la propuesta realizada por el señor antes mencionado, se da por **ACEPTADA** y se procede a la proyección del contrato de compraventa, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.



Nota: Documentos pruebas de la trazabilidad del proceso de enajenacion presentados en los anexos del presente informe.

OFERTA 6:

El día 20 de septiembre del presente, allega propuesta económica el señor JUAN CAMILO CUNHA PALACIO, quien manifiesta su interés en algunos muebles y enseres como sillas de oficina, muebles de madera, etc., por los cuales ofrece la suma de **TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 356.000)**

Sres. Mandato Emdisalud.

Es un placer saludarlos. Me dirijo a ustedes en relación con la oferta de sillas de escritorio, Sillas Fijas de Madera y Muebles de Madera que actualmente tienen en venta. Después de revisar los artículos relacionados y considerando mis necesidades, estoy interesado en adquirir lo siguiente.

A continuación, te proporciono los detalles de mi propuesta de compra:

Silla de Escritorio

Cantidad: 5 sillas

Sillas Fijas de Madera

Cantidad: 4

Muebles de Madera

Cantidad: 3

Estoy dispuesto a cumplir con los términos de pago y condiciones que acordemos mutuamente. Por favor, confirma si mi propuesta es aceptada y proporciona detalles sobre el proceso de pago y entrega.

Agradezco tu atención y espero con interés tu respuesta. Si necesita información adicional o desea discutir cualquier detalle, no dudes en contactarme por correo electrónico.

N° ITEMS	Placa Nueva	TIPO DE ACTIVO	Descripción	VR INDIVIDUAL
1	591	MUEBLES Y ENSERES	Silla ejecutiva ergonómica	\$ 36.000
2	2786	MUEBLES Y ENSERES	Silla ejecutiva ergonómica	\$ 40.000
3	2788	MUEBLES Y ENSERES	Silla ejecutiva ergonómica	\$ 40.000
4	2796	MUEBLES Y ENSERES	Silla ejecutiva ergonómica	\$ 40.000
5	732	MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	30.000
6	2434	MUEBLES Y ENSERES	Silla fija madera cuerina	\$ 19.000
7	2435	MUEBLES Y ENSERES	Silla fija madera cuerina	\$ 19.000
8	2449	MUEBLES Y ENSERES	Silla fija madera cuerina	\$ 19.000
9	2453	MUEBLES Y ENSERES	Silla fija madera cuerina	\$ 19.000
10	112	MUEBLES Y ENSERES	Biblioteca madera	\$ 37.000
11	XXXX	MUEBLES Y ENSERES	Mueble de madera	\$ 37.000
12	XXXX	MUEBLES Y ENSERES	Mueble de madera	\$ 20.000
			TOTAL	\$356.000

Una vez analizada esta propuesta por las áreas correspondientes en conjunto con el mandatario se da por **APROBADA** y se procede a realizar la respectiva legalización y firma del contrato de compraventa, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.





OFERTA 7:

Siguiendo con el proceso de enajenación de activos fijos de la EPS HOY LIQUIDADADA, se recibe el día 15 de mayo, interés de compra de algunos muebles y enseres y equipos de cómputo y comunicación, y aires acondicionados por parte DE LA SOCIEDAD QUESTION RESOLUTION SOLUTION CONSULTANS AND LEGAL S.A.S, quien hace una oferta por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 17.000,000)**

Montería, mayo 15 de 2023

Señores
MANDATO EMDISALUD
E.S.D.

Asunto: **propuesta de compra enseres de oficina, equipos de cómputo y aires acondicionados.**

Cordial saludo,

JUAN GABRIEL ESPITIA MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 1.067.843.556, expedida en la ciudad de Montería, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **QUESTION RESOLUTION SOLUTION CONSULTANS & LEGAL SAS**, con domicilio principal en Bogotá D.C, identificado con Nit No. 900.982.843-1, me dirijo a ustedes, con el fin de presentar propuesta para compra de enseres de oficina dispuestos para la venta, tales como (sillas de oficina, equipos de cómputo y aires acondicionados):

N° ITEMS	PLACA NUEVA	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	VR INDIVIDUAL
1	378	MUEBLES Y ENSERES	CAMILLA DE EMERGENCIA		\$ 42.865,20
2	1363	MUEBLES Y ENSERES	DESTRUCTOR DE PAPEL	FELLIWES	\$ 58.167,90
3	1750	MUEBLES Y ENSERES	GRECA	GRECA NACIONAL COFFEE	\$ 58.755,90
4	2008	MUEBLES Y ENSERES	BOTIQUÍN	CRUZ ROJA	\$ 10.143,00
5	2091	MUEBLES Y ENSERES	CAMILLA DE EMERGENCIA		\$ 42.865,20
6	591	MUEBLES Y ENSERES	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA		\$ 36.735,30
7	1334	MUEBLES Y ENSERES	MUEBLE MADERA		\$ 45.919,13
8	2751	MUEBLES Y ENSERES	TELEVISOR 49"	SAMSUNG	\$ 215.277,56
9	2752	MUEBLES Y ENSERES	MESA REDONDA 4 PUESTOS		\$ 95.490,06
10	2775	MUEBLES Y ENSERES	ESCRITORIO EN VIDRIO		\$ 145.671,31
11	2784	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
12	2785	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
13	2786	MUEBLES Y ENSERES	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
14	2787	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
15	2788	MUEBLES Y ENSERES	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
16	2789	MUEBLES Y ENSERES	SILLA GERENCIAL ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
17	2790	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA FIJA		\$ 40.452,56
18	2791	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA FIJA		\$ 40.452,56
19	2792	MUEBLES Y ENSERES	SILLA GERENCIAL ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
20	2793	MUEBLES Y ENSERES	SILLA CUERINA		\$ 21.027,56
21	2794	MUEBLES Y ENSERES	SILLA CUERINA		\$ 21.027,56
22	2795	MUEBLES Y ENSERES	SILLA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
23	2796	MUEBLES Y ENSERES	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA		\$ 40.452,56
24	1075	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELÉFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 76.794,72
25	1076	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELÉFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 76.794,72
26	1096	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELÉFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 19.437,60
27	1097	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELÉFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 19.437,60
28	1098	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELÉFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 19.437,60
29	1103	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	TELEFONO DIGITA O IP	YEALINK	\$ 19.437,60
30	1708	MUEBLES Y ENSERES	VENTILADOR DE PARED	HP	\$ 23.452,00
31	1206	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SERVIDOR ALMACENAMIENTO	HP	\$ 2.047.570,88
32	1187	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SERVIDOR ALMACENAMIENTO	HP	\$ 2.047.570,88
33	1207	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SERVIDOR ALMACENAMIENTO		\$ 2.196.250,54

34	1203	MUEBLES Y ENSERES	CHASIS RACK ALMACENAMIENTO		\$ 87.092,36
35				TOTAL	\$ 7.872.200

N° ITEMS	CONJUNTO	CODIGO EVAPORADOR	CODIGO CONDENSADORA	VALOR
1	12	1961	1457	\$ 165.960
2	22	2261	XXX	\$ 165.960
3	XX	1632	XXX	\$ 165.960
4	2	1473	1537	\$ 165.960
5	20	2088	XXX	\$ 165.960
6	XX	1627	1534	\$ 165.960
7	17	2086	XXX	\$ 165.960
8	9	1467	1461	\$ 165.960
9	4	1710	1711	\$ 165.960
10	38	1715	XXX	\$ 165.960
11	40	XXX	XXX	\$ 165.960
12	8	1468	1460	\$ 165.960
13	33	1742	XXX	\$ 165.960
14	42	XXX	XXX	\$ 165.960
15	15	99	1451	\$ 165.960
16	19	2085	XXX	\$ 165.960
17	XX	1628	1532	\$ 165.960
18	43	1500	XXX	\$ 165.960
19	28	XXX	XXX	\$ 165.960
20	32	XXX	XXX	\$ 165.960
21	21	1727	XXX	\$ 165.960
22	31	2151	XXX	\$ 165.960
23	XX	1629	1533	\$ 165.960
24	4	1464	1536	\$ 165.960
25	47	2153	1535	\$ 165.960
26	1	1470	1538	\$ 165.960
27	24	XXX	XXX	\$ 165.960
28	43	122	XXX	\$ 165.960
29	37	1729	XXX	\$ 165.960
30	35	2263	XXX	\$ 165.960
31	21	2152	XXX	\$ 165.960
32	39	1726	XXX	\$ 165.960
33	16	98	1452	\$ 165.960
34	5	1472	1454	\$ 165.960
35	3	1463	1540	\$ 165.960
36	26	XXX	XXX	\$ 165.960

37	14	1959	1455	\$ 165.960
38	13	1466	1453	\$ 165.960
39	18	2087	XXX	\$ 165.960
40	7	1465	1458	\$ 165.960
41	34	1730	XXX	\$ 165.960
42	29	115	XXX	\$ 165.960
43	11	1960	1459	\$ 165.960
44	10	1962	1456	\$ 165.960
45	6	XXX	1450	\$ 165.960
46	46	2154	XXX	\$ 165.960
47	XX	1469	1539	\$ 165.960
48	30	XXX	XXX	\$ 165.960
49	25	XXX	XXX	\$ 165.960
50	XX	2828	XXX	\$ 165.960
51	27	1471	XXX	\$ 165.960
52	XX	1626	XXX	\$ 165.960
53	XX	2259	2258	\$ 165.960
54	XX	2255	2254	\$ 165.960
55	XX	2257	2256	\$ 165.960
			TOTAL	\$ 9.127.825

Después de la verificación y análisis de viabilidad de la propuesta realizada por la sociedad antes mencionada, y de realizar **revisión técnica al estado funcional de la maquinaria y equipos (aires acondicionados) en donde se determinó después de la intervención y levantamiento de un dictamen técnico daño total y/o perdida de funcionamiento de los bienes intervenidos en un porcentaje del 100% lo que impide promover su venta y/o reparación para el fin de modificación y/o nivelación de temperatura en ambientes cerrados de oficina y/o vivienda, específicamente el equipo de auditoría técnica detallo daños en el condensador y salida de aire – ventilador,** dicho resultado de esta revisión técnica fue puesta en conocimiento de la sociedad compradora, quien acepta la enajenación con esta novedad, por lo cual su propuesta de se da por **APROBADA** y se procede a la proyección del contrato de compraventa, el cual fue firmado y legalizado en el periodo de presentación del presente informe, debido a que la forma de pago de los bienes y enseres transferidos a la sociedad compradora de propiedad de la entidad hoy liquidada, tal como se estipulo en el contrato fue como un cruce de cuentas por concepto de facturas pendientes por el servicio de soporte técnico y tecnológico prestado por la sociedad compradora a la entidad hoy liquidada correspondientes a las facturas N° SQRS 44 del mes de mayo y SQRS 46 del mes de junio de 2023, por un valor individual de Ocho Millones Quinientos mil pesos moneda corriente (\$ 8.500.000 MCTE) cada una.





OFERTA 8:

Continuando con el proceso de enajenación de activos fijos de la EPS HOY LIQUIDADADA, se recibe el día 28 de septiembre del presente, interés de compra de algunos muebles y enseres y equipos de cómputo y comunicación, por parte del señor JHON PETRO PIETRO, quien hace una oferta por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000,000)**

De acuerdo con lo anterior la propuesta es analizada y estudiada por el área encargada en conjunto con el mandatario con representación y esta se da por Aprobada, por lo que se procede a la proyección del contrato de compraventa, y firmado por las partes el día 06 de octubre de 2023, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.



Jhon Petro <jhonpetrop@gmail.com>

Para: Notificaciones Mandato Emdisalud



Jue 28/09/2023 12:57

Señores.

MANDATO EMDISALUD.

Reciban un cordial saludo.

El propósito de esta comunicación es la de hacer una propuesta formal por el lote de 5 escáner marca Kodak, un mueble archivador en madera y una silla en el estado actual que se encuentran en una bodega del centro empresarial san jerónimo de la ciudad de Montería.

Mi oferta por este lote de artículos es de \$2.000.000 (dos millones de pesos M/cte.). de ser aceptada mi oferta, les solicito me informen el procedimiento para cerrar esta compra y proceder con el pago en la forma como ustedes indiquen.

Quedo atento a su respuesta.





PLACA NUEVA	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1673	MUEBLES Y ENSERES	ARCHIVADOR X 2	\$ 36.000
1848	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SCANNER	\$ 380.000
1923	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SCANNER	\$ 380.000
1995	MUEBLES Y ENSERES	SILLA GIRATORIA CUERINA NEGRA	\$ 60.000
2055	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	SCANNER	\$ 380.000
2802	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	ESCANER	\$ 380.000
2820	EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	ESCANER	\$ 380.000

OFERTA 9:

Continuando con el proceso de enajenación de activos fijos de la EPS HOY LIQUIDADADA, se recibe el día 29 de septiembre del presente, interés de compra de un equipo de cómputo y comunicación, por parte del señor LEONARDO PEREZ MONTIEL, quien hace una oferta por valor de **CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (\$ 160.000)**

De acuerdo con lo anterior la propuesta es analizada y estudiada por el área encargada en conjunto con el mandatario con representación y esta se da por Aprobada, por lo que se procede a la proyección del contrato de compraventa, y firmado por las partes el día 02 de octubre de 2023, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.



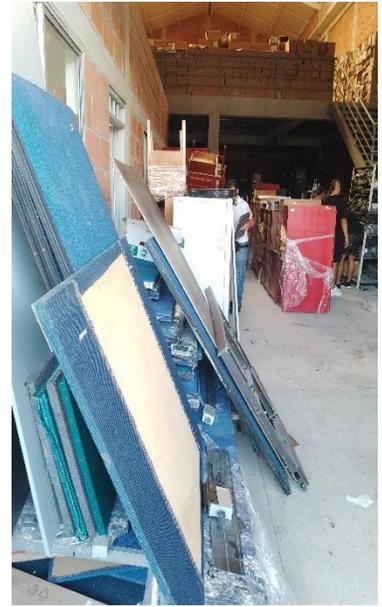
Placa Nueva	TIPO DE ACTIVO	VALOR
2811	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 160.000

OFERTA 10:

Para finalizar con el proceso de enajenación del inventario de bienes muebles – activos fijos de la entidad hoy liquidada, se recibe propuesta económica por parte del señor DIEGO CARVAL, el día 14 de septiembre del presente, quien ofrece un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.000.000)**, por lo que resta del inventario, por lo cual una vez analizada la propuesta por parte del área de activos fijos y el mandatario con representación y de acuerdo al estado de los bienes muebles, los cuales debido a su desuso y obsolescencia no se encuentran en estado óptimo de funcionalidad, no obstante la custodia y guarda de dicho bienes a la fecha resulta incosteable dicha propuesta se da por **APROBADA**.

Por lo anterior se procede a la proyección del contrato de compraventa para posteriormente ser firmado el día 10 de octubre del presente, por lo cual se recibe consignación bancaria a la cuenta habilitada por el mandato por el valor pactado en dicha compraventa.













MUEBLES Y ENSERES		DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 2.750.000).
EQUIPOS COMPUTO COMPUTACION	DE Y	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 2.950.000).
MAQUINARIA EQUIPOS	Y	UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.000.000)

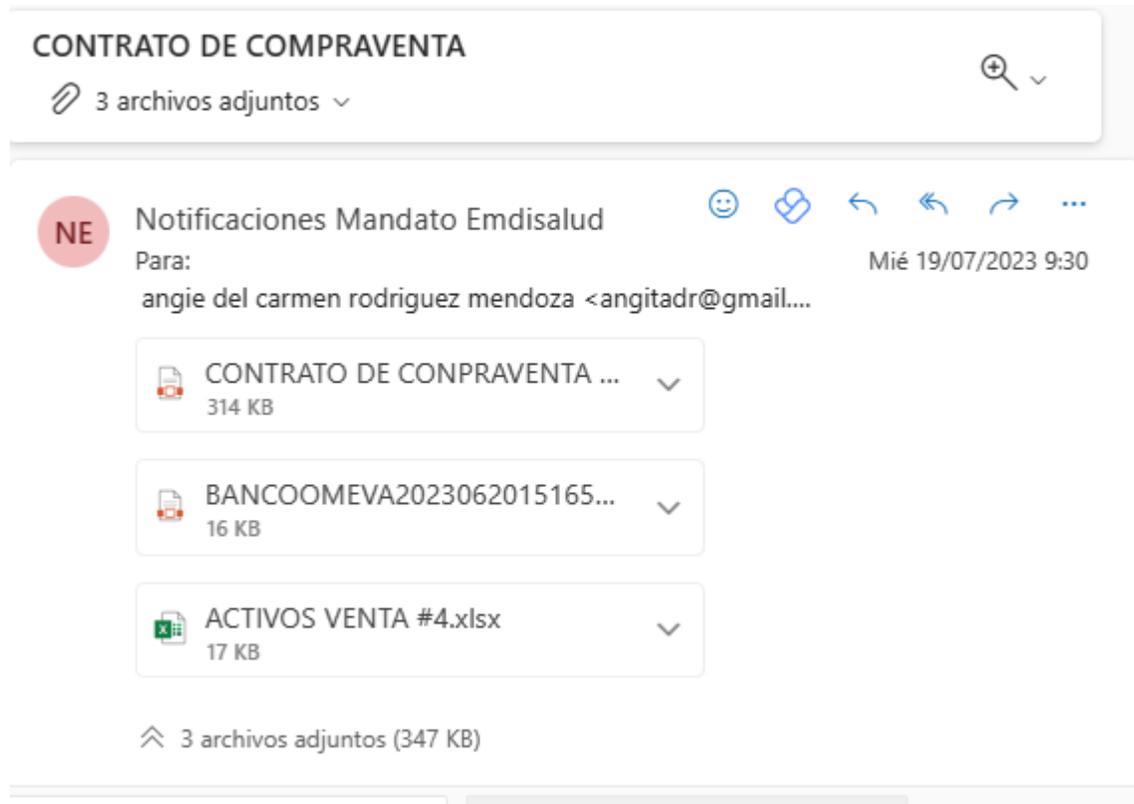
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES PARA DAR DE BAJA POR HURTO Y/O ROBO

En el tránsito del proceso de enajenación de los activos fijos – bienes muebles pertenecientes a la entidad hoy liquidada y Acorde al procedimiento de venta establecido por Mandato Emdisalud, la señora **ANGIE RODRIGUEZ MENDOZA**, allegó el día 18 de julio del presente mediante correo electrónico, oferta económica por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 6.919.000) M/CTE**, para la adquisición de algunos muebles y enseres como equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo.

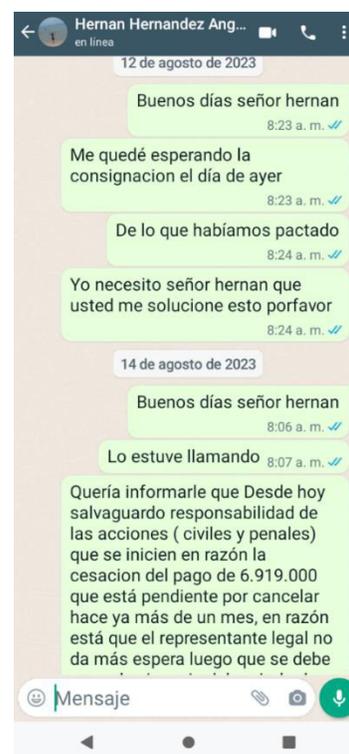
La propuesta es evaluada, analizada y **APROBADA** por la unidad de gestión con previo visto bueno del Mandatario con representación.

Que una vez finalizada la etapa de negociación - valores unitarios de cada uno de los bienes muebles a través de los designados (Javier Serje Oviedo Emdisalud EPS liquidada y Hernán Hernández designado por Angie Rodríguez) se procedió con el retiro y/o alzamiento de los bienes ubicados en la Bodega 75B del **CENTRO LOGISTICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL SAN JERONIMO** de la ciudad de Montería a cargo del suscrito **MANDATARIO CON REPRESENTACION**.

Que una vez negociados los valores unitarios de cada uno de los bienes muebles se procedió a la proyección del contrato de compraventa de activos, remitido a la señora **ANGIE RODRIGUEZ MENDOZA** a través del correo electrónico angitadr@gmail.com por un valor total de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$6.919.000)** los cuales debían ser cancelados una vez se suscribiera el contrato de compraventa a fecha de 19 de julio de 2023; circunstancia esta que a la fecha no ha sido cumplida por la señora **ANGIE RODRIGUEZ MENDOZA**, por lo que a través del área administrativa del mandato con representación se trató de entablar en innumerables ocasiones comunicación a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp a la parte compradora, quienes nunca manifestaron la intención de pago de los bienes entregados por el área de activos fijos del mandato emdisalud.



Print correo enviado con el contrato de compraventa para la legalización de la enajenación.



Print de los mensajes vía WhatsApp que se enviaron desde el área administrativa.

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria paño azul	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria paño azul	\$ 20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups/regulador	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija plástico	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria cuerina negra	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria paño azul	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria paño azul	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija paño azul	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica giratoria	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla gerencial	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Fotocopiadora	\$ 200.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Fotocopiadora	\$ 100.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 10.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estanterías	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 10.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 10.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 10.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla oficina giratoria	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Dispensador de agua	\$ 50.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Dispensador de agua	\$ 50.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Hidro lavadora	\$ 80.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla paño fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla paño fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla paño fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla paño fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla paño fija	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla oficina giratoria paño azul	\$ 20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija paño azul	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla fija paño azul	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 10.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COUNICACION	Impresora Laser	\$ 100.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla giratoria paño azul	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups/regulador	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Ups	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	estantería	\$ 30.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Dispensador de agua	\$ 50.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	SILLA GIRATORIA	
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Silla ergonómica	\$ 20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MUEBLES Y ENSERES	Extintor Solkaflam	\$ 5.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	UPS	\$ 4.000,00

En vista del incumplimiento de pago por parte de la compradora se procede a la radicación el día 17 de agosto del 2023, denuncia penal ante la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCION DE FISCALIAS DE CORDOBA** por el delito de **ABUSO DE CONFIANZA** contra los señores **ANGIE RODRIGUEZ MENDOZA y HERNAN HERNANDEZ**, la cual fue archivada por atipicidad de la conducta y notificada al mandato emdisalud el día 14 de

septiembre del presente, e igualmente no obstante el día 22 de septiembre el área jurídica del mandato con representación procede nuevamente a la radicación de la misma denuncia penal ante la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL BOGOTA – DC**, sin que a la fecha dicha entidad haya emitido algún pronunciamiento al respecto.

Es pertinente aclarar que la entrega de estos bienes muebles fue realizada por el funcionario a cargo del área de activos fijos en ese momento (**Javier Serge Oviedo**), sin el previo de los requisitos contractuales y/o manuales de procedimiento de venta de activos fijos y el de baja de bienes muebles que requería el proceso, esperando a que este sea citado por las autoridades competentes para su debida declaración. Así mismo se estudia la posibilidad de presentar acciones legales (civiles y/o contractuales) en contra de los implicados.

Anexo: Como evidencia de lo anteriormente descrito se adjuntará al presente informe copia de las denuncias radicadas ante la Fiscalía general de la Nación.

En virtud de lo anterior el mandatario con representación en conjunto con el comité de baja de activos y de acuerdo con el manual de procedimiento para el manejo administrativo de activos fijos y para la baja de activos del mandato emdisalud se toma la decisión de dar **DE BAJA POR HURTO Y/O ROBO**, el inventario de bienes muebles relacionados anteriormente.

BAJAS DE BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION – HOY LIQUIDADADA.

Desde el área de activos fijos del Mandato Emdisalud se crea la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles de los remanentes de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION – hoy LIQUIDADADA en el inventario, que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son susceptibles de reparación y que su custodia y guarda resulta ser incosteable. Por lo anterior, se tomó la decisión de constituir un comité de bajas de bienes muebles como quedo establecido en el Acta N° 001, correspondiente a la creación del comité de bajas, el cual debe ceñirse al MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA, y que estará conformado por el mandatario, el coordinador financiero y el gestor de activos fijos del mandato Emdisalud, e internamente hacer las modificaciones para que se autorice el descargue en los inventarios y en los registros contables de la EPS HOY LIQUIDADADA.

Por lo que el día 28 de octubre se realiza comité de baja de activos con el objetivo de aprobar once (11) actas de baja definitiva de bienes muebles de la entidad hoy liquidada, por lo cual el comité evaluó, analizó y firmo dichas actas de bajas, las cuales se relacionarán a continuación y serán adjuntadas al presente informe.

- **Acta 002:** acta de baja de activos fijos por deterioro y/o pérdida total – destrucción.
- **Actas desde la N° 003 a la N° 011:** Actas de bajas por enajenación de activos fijos.

- **Acta N° 012:** Acta de baja de activos fijos por hurto y/o robo.
- **Acta N° 013:** Acta de comité para la aprobación de bajas de activos fijos.

**CONSOLIDACION DE BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES
ACTIVOS FIJOS – DE LA ENTIDAD HOY LIQUIDADADA**

CONSOLIDADO DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS – BIENES MUEBLES				
BAJA POR VENTAS DIRECTA				
N°	COMPRADOR	N° ITEMS	VALOR COMPRA	N° ACTA
1	ANGIE RODRIGUEZ	464	\$ 12.810.000	.003
2	CLARA BURGOS	80	\$ 1.576.000	.004
3	QRS2	109	\$ 17.000.000	.005
4	OSNAIDER MENA LOPEZ	17	\$ 579.000	.006
5	FERNANDO MANDERA MARTINEZ	5	\$ 650.000	.007
6	JUAN CUNHA PALACIO	6	\$ 356.000	.008
7	JOHN CARLOS PETRO	7	\$ 2.000.000	.009
8	LEONARDO PEREZ MONTIEL	1	\$ 160.000	.010
9	DIEGO CARVAL	1490	\$ 6.700.000	.011
	TOTAL	2.179	\$ 41.831.000	
BAJA POR HURTO O ROBO				
1	ANGIE RODRIGUEZ	393	\$ 6.919.000	0.12
BAJA POR DESTRUCCION				
1	N/A	22	\$ 2.143.365	.002
CODIGOS EN USO DEL MANDATO EMDISALUD				
1	N/A	29	\$ 16.516.429	N/A
CODIGOS ANULADOS SEGÚN INVENTARIO RECIBIDO				
1	N/A	13	N/A	N/A
CODIGOS NO ENCONTRADOS				
	N/A	171	\$ 12.528.300	N/A

Después de obtener la autorización correspondiente del Comité de Bajas del mandato de Emdisalud, y después de haberse llevado a cabo una evaluación exhaustiva de los bienes muebles. En este proceso, se identificó que veintinueve (29) ítems, con un valor estimado de dieciséis millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos veintinueve pesos MCTE (\$16.516.429), aún permanecen en uso. Estos activos, principalmente constituidos por

equipos de cómputo y comunicación como discos extraíbles, servidores y equipos de cómputo, no son susceptibles de baja en la actualidad. El encargado de activos fijos ha argumentado que la retención de estos equipos se debe a que contienen información vital para el mandato, utilizada regularmente para consultas. La importancia de estos activos y su contribución esencial a las operaciones del mandato respaldan la decisión de mantenerlos en uso hasta finalizada la ejecución del contrato.

ANEXOS

- **Anexo 1: Acta 001 por el cual constituye el comité de bajas de los bienes muebles por deterioro**
- **Anexo 2: Acta 002 Acta de baja de activos fijos por deterioro y/o pérdida total**
- **Anexo 3: Actas desde la N° 003 a la N° 011: Actas de bajas por enajenación de activos fijos.**
- **Anexo 4: Acta N° 012: Acta de baja de activos fijos por hurto y/o robo.**
- **Anexo 5: Acta N° 013: Acta de comité para la aprobación de bajas de activos fijos.**
- **Anexo 6: copia de las denuncias radicadas ante la Fiscalía general de la Nación.**
- **Anexo 7: carpeta con las evidencias de las bajas por venta directa (contratos de compraventa, ofertas económicas, soportes de pago, etc.)**
- **Anexo 8: Informe Final Gestión de activos fijos- bienes muebles**
- **Anexo 9: MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S - EMDISALUD EN LIQUIDACION hoy LIQUIDADADA**

Cordialmente,

NESTOR JULIAN SOLER VELANDIA

Mandatario

EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS EPS-
(LIQUIDADADA)